

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE IVTM
POR ANTIGÜEDAD DEMÁS DE 25 AÑOS
O VEHÍCULOS HISTÓRICOS**

Modelo G00

A. DATOS SOLICITANTE (Titular del vehículo)

Apellidos y nombre / Razón Social o Denominación Completa

NIF/NIE Domicilio Fiscal

Teléfono Móvil Correo Electrónico

B. DATOS REPRESENTANTE

Apellidos y nombre / Razón Social o Denominación Completa

NIF/NIE Domicilio Fiscal

Teléfono Móvil Correo Electrónico

EXPONE

Que es titular del vehículo con matrícula: _____.

Y el mismo:

- Figura matriculado con fecha _____
- Figura catalogado como Vehículo Histórico según lo establecido en el RD 1247/1995

SOLICITA

En base a lo previsto en el artículo 95.6, apartado c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el reconocimiento del derecho a la BONIFICACIÓN de ____ % (*máximo hasta el 100%*) previsto en la Ordenanza Fiscal del I.V.T.M. del Ayuntamiento de _____ en la cuota del Impuesto por ser considerado el Vehículo como Histórico o tener una antigüedad mínima de 25 años, con sujeción a los demás aspectos sustantivos y formales de la bonificación, para lo cual se acompaña la siguiente documentación:

- Permiso de Circulación del vehículo a nombre del solicitante
- Ficha Técnica del Vehículo
- Certificado acreditativo de la catalogación del vehículo como histórico por el órgano competente de la Comunidad Autónoma

En caso de tener derecho a la devolución, rellene los datos siguientes para que la realicemos de oficio:

DATOS BANCARIOS

Titular de la Cuenta		NIF/NIE	
Nombre de la Entidad			
Código IBAN			

En Badajoz, a

Información sobre protección de datos: Los datos aportados en este formulario serán incorporados a las bases de datos responsabilidad del OAR, cuya finalidad es la gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos y otros ingresos por delegación o por encomienda de gestión de entidades de derecho público de conformidad con el Art.7 del Texto Refundido de la Ley de

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE IVTM
POR ANTIGÜEDAD DEMÁS DE 25 AÑOS
O VEHÍCULOS HISTÓRICOS**

Modelo G00

Haciendas Locales, no estando previstas cesiones o transferencias internacionales, salvo obligaciones de carácter legal o judicial. Ud. podrá ejercer por escrito dirigido al OAR sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás contemplados en la normativa estatal y comunitaria, cuando procedan. Delegado de Protección de Datos: dpd@dip-badajoz.es. Transparencia, Participación Ciudadana, Calidad y Atención al Ciudadano. Más información:

<http://cervantes.dip-badajoz.es/contenidos/contenidos/informacion-sobre-proteccion-de-datos>